

> info@fnajedrez.com www.fnajedrez.com

ASAMBLEA FNA ACTA 09 de septiembre de 2020

Lugar: Sala de prensa de la Casa del Deporte.

<u>Asistentes</u>

Presidente: Joaquín Pérez-Seoane Secretario: Javier Yaben - Oberena Gerente: Marta Beorlegi (Oyente)

Por jugadores: Iñaki Rebolé

Jose Antonio Fernández

Unai Garbisu Pedro Forján Jesús Uriz

Por Clubs: Eduardo Tuñón – San Juan

Joseba Otano- Arrano elkartea Ángel vilchez – Mikel gurea Oier Irujo- Gazte Berriak

Por entrenadores: Mikel Huerga Por árbitros: Pablo Urriza Oyentes: Aritz Idiazabal Ehiartze Buiza

Sergio Anguas llega a las 19:25

Se abre la sesión a las 19:02 en segunda convocatoria, tras 2 minutos de cortesía.

Orden del día:

- 1.- Informe de gestión
- 2.- Propuesta de cambios de la normativa General y sus anexos de la temporada 2020-2021 y aprobación, si procede.
- 3.- Enmiendas al calendario (añadida por petición de Iñaki Rebolé)
- 4.- Ruegos y preguntas.



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerria 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

1.- Informe de Gestión.

Se pregunta si alguien tiene algo que decir del acta de la asamblea anterior. Al no pronunciarse nadie se da por aprobada.

Respecto al protocolo Covid, a parte del protocolo de lo JDN aprobado por el IND, estamos esperando a ver si el mismo instituto realiza cambio o es continuista. Se comenta que uno de los mayores problemas es el tener salas de juego adecuadas a las nuevas condiciones.



> info@fnajedrez.com www.fnajedrez.com

2.- Propuesta de cambios de la normativa General de la temporada 2020-2021 y aprobación, si procede.

Se explican los cambios realizados sobre la normativa continuista presentada por la FNA. Se empieza por las enmiendas por orden de llegada:

ENMIENDAS de Iñaki Rebolé:

2.2. Tasas de Gestión de Torneos
2.2.c Campeonato de Navarra Absoluto de Ajedrez por Equipos
Super Liga 60 €
Preferente 50 €

Primera 40 €

Segunda 30 €

Se enumeran los votos:

6 votos a favor

6 votos en contra

1 abstenciones

RECHAZADA (voto de calidad del presidente)

1ª enmienda:

Se retira.

2ª enmienda:

Modificar los nombres de las categorías del campeonato por equipos en el Anexo I

- 1. Campeonato Absoluto por Equipos de Navarra
- A. Elementos comunes a todas las competiciones por equipos:
- B. División de Honor
- C. Categoría Primera
- D. Categoría Segunda
- E. Categoría Tercera

Se enumeran los votos:

5 votos a favor

5 votos en contra

3 abstenciones

RECHAZADA (voto de calidad del presidente)

3ª enmienda:

Modificar, en el punto 2.11. Selección de Navarra, de la Normativa, lo siguiente: quitar "desde al menos un año antes de la formación de la selección" y poner desde al menos un año antes del inicio de cada nueva temporada Se enumeran los votos:

11 votos a favor

0 votos en contra

2 abstenciones

APROBADA



> info@fnajedrez.com www.fnajedrez.com

4ª enmienda:

Que el Campeonato absoluto por equipos tenga lugar en un local grande que pueda acoger todos los encuentros de todas las categorías.

Se atiene como ruego.

Se comunica que se está buscando local para realizar algo parecido.

5ª enmienda:

Que todas las categorías del Campeonato absoluto por equipos sean a 6 tableros, salvo la categoría más inferior (Segunda o Tercera), que sea a 4 tableros.

Se obvia, ya que está así en normativa.

6ª enmienda:

Que el Torneo de Invierno se divida en 2 torneos, por zonas, Sur y Norte, o Zona Pamplona y Zona Tudela.

Se enumeran los votos:

9 votos a favor

0 votos en contra

4 abstenciones

APROBADA

7ª enmienda:

Eliminar de las Bases del Campeonato de Navarra Absoluto por equipos, lo siguiente:

"Si por alguna circunstancia "un equipo no puede presentar todos sus jugadores en alguna de las rondas, no deberá inscribir en el acta a ningún jugador en tantos tableros como ausencias vaya a tener, recibiendo una penalización de medio punto de encuentro por cada uno de ellos. Estos tableros sin jugador inscrito deberán ser necesariamente el último si faltara un jugador, los dos últimos si faltaran dos jugadores, etc."

Se enumeran los votos:

3 votos a favor

8 votos en contra

2 abstenciones

RECHAZADA

8ª enmienda:

Eliminar de las Bases del Campeonato de Navarra Absoluto por equipos (Anexo I), lo siguiente : "La alineación de cada equipo no podrá incluir más del 25% de jugadores que no tengan la calidad de seleccionables, según el artículo (Selección Navarra, de la Normativa General de Competiciones). Por ejemplo, no más de dos jugadores sobre equipos de 8, y no más de 1 jugador sobre equipos de 6 y 4 componentes."

Se enumeran los votos:

3 votos a favor

6 votos en contra

4 abstenciones

RECHAZADA



info@fnajedrez.com www.fnajedrez.com

ENMIENDAS-Jesús Uriz

7.7 El capitán del equipo tiene derecho a aconsejar a los jugadores de su equipo para hacer o aceptar una oferta de tablas salvo que el reglamento del torneo diga lo contrario. (Siempre en presencia del árbitro) Creo que hay que añadir este punto, su función está más completa, tal y como lo refleja en la reglamentación del ajedrez.

Se retira.

ENMIENDAS- Mikel Gurea:

Enmienda 1: SEDE DEL EQUIPO EN EL ABSOLUTO DE CLUBES

Añadir un punto 1.A.5.4 en el Anexo I sobre los equipos, en especial en el Absoluto por Equipos. Esto es, que sea de obligado cumplimiento disponer de un local de juego único antes del inicio del torneo y que quede constancia del mismo en el momento de la inscripción del equipo en el torneo.

Se enumeran los votos:

3 votos a favor 7 votos en contra 3 abstenciones RECHAZADA

Enmienda 2: TORNEO DE VETERANOS Y SÚPERVETERANOS

Que se celebre este Torneo de Veteranos y Súperveteranos de forma independiente al Absoluto en unas fechas que están libres para estos jugadores, puesto que los domingos 17, 24 y 31 de enero, 7 y 14 de febrero a las mañanas sólo hay competiciones escolares. El ritmo y sistema de juego sería el más adecuado que el director del torneo considerara para el buen desarrollo del mismo. Ambos torneos se desarrollarían conjuntamente (si fuera necesario) pero se otorgarían dos títulos diferenciados. Esto implicaría la supresión de los artículos 2.2.4 y 2.2.5 del Anexo I.

Se enumeran los votos:

4 votos a favor 5 votos en contra 6 abstenciones RECHAZADA

Enmienda 3 o Duda / Posible error: TASAS VETERANOS Y SUPERVETERANOS

Aparece en el 2.2.b unas tasa por el Torneo de Veteranos y Súperveteranos que no está planteado. Que se mantengan esas tasas si se acepta el torneo de forma independiente.

Se retira



info@fnajedrez.com www.fnajedrez.com

Enmienda 4: AYUDAS AL CAMPEON VETERANO y SÚPERVETERANO.

Que las y los campeones Veterano y Súperveterano reciban por parte de la FNA las mismas ayudas económicas que el resto de los campeones navarros que sí las tienen. Esto es, si a los campeones navarros sub8, 10, 12, 14, 16, 18, absoluto y también en féminas en cada categoría la FNA ayuda económicamente con la inscripción, viaje, hotel y manutención, que haga lo propio con los campeones y campeonas veteranos y súperveteranos.

Se enumeran los votos:

4 votos a favor 6 votos en contra 3 abstenciones RECHAZADA

Enmienda 5 A y 6 B: CAMPEONA VETERANA Y SÚPERVETERANA I y II

I - Se añade el título campeona veterana y súperveterana si las hubiera, en este nuevo torneo.

II- Añadir en los puntos 2.2.4 y 2.2.5 del Anexo I el tema de la campeona Veterana y Súperveterana en el caso de que no se apruebe el torneo por separado del absoluto.

Se enumeran los votos:

12 votos a favor 0 votos en contra 1 abstenciones APROBADA

Enmienda 6: LICENCIAS POR JJDD

Eliminación del segundo párrafo del 1.1.a de la Normativa, puesto que el INDJ ya ha tomado esa decisión y los niños y niñas NO han de pagar la licencia federativa para participar en los JJDD.

Se enumeran los votos:

3 votos a favor 8 votos en contra 2 abstenciones RECHAZADA

Enmienda 7: LICENCIAS ABSOLUTAS

Enmienda al 1.1.c: La licencia para los adultos será de 30 euros, no de 35 euros.

Se enumeran los votos:

4 votos a favor 8 votos en contra 1 abstenciones RECHAZADA



> info@fnajedrez.com www.fnajedrez.com

Enmienda 8: LICENCIAS SUB 12 A 18

Enmienda al 1.1.c: La licencia para los SUB12,14,16,18 será de 20 euros, no de 25 euros.

Se enumeran los votos:

3 votos a favor 8 votos en contra 1 abstenciones RECHAZADA

Enmienda 9: LICENCIAS SUB8/10

Enmienda al 1.1.c: La licencia para los sub8,10 será de 15 euros, no de 20 euros.

Se enumeran los votos:

3 votos a favor 8 votos en contra 2 abstenciones RECHAZADA

Enmienda 10: LICENCIAS CLUB

Enmienda al 1.2.c: La licencia para los CLUBES será de 70 euros, no de 80 euros.

Se enumeran los votos:

4 votos a favor 7 votos en contra 1 abstenciones RECHAZADA

Enmienda 11: REPRESENTANTES DE LA FNA

Cambiar el 2.9.b. Que los delegados y representantes sean elegidos según una serie de baremos objetivos y adecuados a la realidad en todos los torneos a los que acudan la FNA, bien los campeonatos de España u otros eventos de interés.

Se enumeran los votos:

2 votos a favor 7 votos en contra 4 abstenciones RECHAZADA

Enmienda 12: JJDD

Que la organización de los JJDD, dados los problemas que ha habido este año –que se dijo que era de prueba a ver qué tal funcionaba—, mantenga una reunión con los clubes, monitores y escuelas implicadas en el desarrollo del ajedrez escolar para un mejor desarrollo y que no se repitan los problemas que ha habido.

Se generaron problemas con el cambio de directrices durante el torneo, se cambiaron los grupos porque se alteraban las bases, el tema de los colores en las partidas otorgándoles dos con negras y una con blancas a quienes habían ganado sus grupos previos, sorteos cuando no venían a cuento, falta de comunicación con los participantes que provocaron incomparecencias... y un largo etcétera que debería hacer reflexionar a la FNA sobre un nuevo modelo para los JJDD.

Se considera como ruego.



info@fnajedrez.com www.fnajedrez.com

ENMIENDAS de Rafael Ruiz Escobar

1ª propuesta;

Cuando se celebren torneos presenciales se prohíba a todo jugador/a, jugar con síntomas gripales o, resfriado, tos mucosidad, y estornudos constantes, y si así lo hiciese a pesar del previo aviso, se les dará la partida por perdida y retirada del torneo (pues sería incumplimiento de las normas establecidas). Esto también valdría para torneo por equipos. En el caso de torneos individuales, si algunos/as participantes avisase en el transcurso del mismo que tiene síntomas mencionados y en consecuencia no puede jugar dicha jornada, se le dará medio punto, inclusive en las dos últimas jornadas, pero en este último caso tendría que presentar parte médico u farmacéutico.

Se enumeran los votos:

0 votos a favor 10 votos en contra 3 abstenciones RECHAZADA

2ª propuesta. Entendiendo que esto del coronavirus va para largo, y que es un caso muy serio, sería conveniente que la federación dispusiese de termómetros digitales para torneos individuales y lo practicase tanto a jugadores/as como demás presentes. Al mismo tiempo proponerles a los equipos (no obligarles) El uso de dicho termómetro, aunque lo correcto sería que nuestra federación pidiese un extra económico al Gobierno de Navarra para este menester.

Se enumeran los votos:

O votos a favor 9 votos en contra 4 abstenciones RECHAZADA

Acabadas las enmiendas pasamos a votar la normativa en su totalidad

Se enumeran los votos:

9 votos a favor 0 votos en contra 4 abstenciones APROBADA



> info@fnajedrez.com www.fnajedrez.com

3.- Enmiendas al calendario

1ª enmienda:

Que el Campeonato individual de 25 minutos previsto para el domingo 4 de octubre, sea en uno de los 3 primeros sábados de octubre.

Se enumeran los votos:

6 votos a favor 1 votos en contra 6 abstenciones

APROBADA

2ª enmienda:

Que el Torneo Femenino de Navarra sea el domingo 18 de octubre.

Se enumeran los votos:

O votos a favor 3 votos en contra 10 abstenciones RECHAZADA

3ª enmienda:

Reservar los domingos siguientes a los sábados reservados para el Campeonato absoluto por equipos, por si fuera necesario repartir las categorías en sábados y domingos, al no poderse disputarlo todo en sábados por limitaciones de aforo en los locales de juego.

Se retira

4ª enmienda:

En caso de que, o el sábado 12 de diciembre o el sábado día 19 de diciembre, queden libres de competición oficial y también de torneos privados, como por ejemplo el de la Sakana, poner en esa fecha el Campeonato de Navarra por equipos de 25'.

Se retira



info@fnajedrez.com www.fnajedrez.com

5.- Ruegos y preguntas.

Jesús Uriz, visto que queda un mes para el torneo por equipos, habría que pedir a los clubes los locales de juego para ver la viabilidad de los torneos. Alguien de la FNA debería velar por que los locales cumplan las condiciones adecuadas para jugar.

Los jóvenes, a medida que crecen, van perdiendo arraigo a los clubes. Se podría proponer hacer un torneo entre clubes para hacer un símil escolar. A modo de circuito de la amistad.

Eduardo Tuñón, para hacer el torneo por equipos presencial, todos los equipos no estamos en la misma consideración en cuanto a tamaño de sala.

Desde la FNA se está buscando un local de juego adecuado para unificar categorías.

Unai Garbisu, hay algún protocolo para dar clases de ajedrez.

Aritz Idiazábal, posibilidades de ceder jugadores a otros equipos.

Joaquin Pérez Seoane, Berian acaba de inscribir un club de ajedrez

Se cierra sesión a las 21:44.

VºBº EL presidente Joaquín Pérez-Seoane

El secretario: Javier Yaben